

La terminante decisión del Gobierno provincial sobre las clases tras las elecciones

30/04/2023



Hoy, el 30 de abril se llevarán a cabo las elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO) en siete departamentos de Mendoza.

En este marco, los vecinos de los municipios de Maipú, Lavalle, Santa Rosa, Tunuyán, La Paz, San Rafael y San Carlos concurrirán a los edificios escolares para elegir a sus candidatos a intendentes y concejales.

Es por esto que el gobernador de la provincia Rodolfo Suarez, firmó el Decreto 792, el cual se dispone que los ordenanzas-celadores de las escuelas afectadas sean quienes presten servicios en las tareas de aseo y puesta en orden de los edificios el domingo al cierre de las actividades propias de los comicios.

El decreto especifica que cada celador convocado percibirá un «ítem Elecciones» cuyo valor, por día y con carácter no bonificable y no remunerativo, será de \$10.000 de acuerdo con la firma de una planilla de asistencia efectiva en la escuela.

Vale recordar que desde el años 2017, y para no perder días de clases, la limpieza de las escuelas afectadas se realiza el mismo día, una vez finalizado el acto eleccionario.

Fuente: Vox Populi